



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 35  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala cuatro de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría, por instrucción de la presidencia, pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Armando Rangel Hernández, Jorge Ortiz Ortega y Gerardo Fernández González. Las diputadas Dessire Angel Rocha y Martha Edith Moreno Valencia, se incorporaron durante el desarrollo de los puntos cinco y seis, respectivamente, esta última en la modalidad a distancia. También asistieron a la presente sesión los diputados David Martínez Mendizábal, Juan Antonio Guzmán Acosta y Ernesto Millán Soberanes, así como la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y ocho minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veintinueve de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para designar un Magistrado Propietario del Poder Judicial del Estado (ELD 47/LXV-COM) y la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

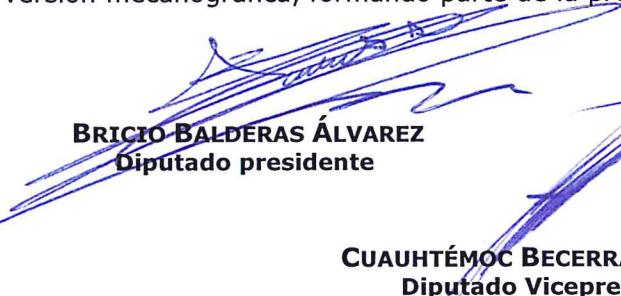
La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato para que en término de sus atribuciones y funciones analicen la eficacia de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y si estas están reduciendo los índices delictivos del municipio y, en su caso, proponga la reorientación de las mismas (ELD 425/LXV-PPA); y la dejó a disposición de la mesa directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura para su turno correspondiente. -----

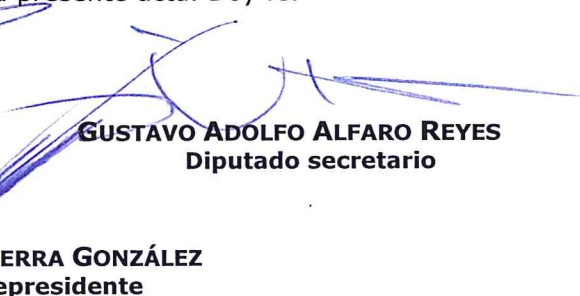
En el punto de asuntos generales se registraron las intervenciones de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández con el tema *selección* y Susana Bermúdez Cano con el tema *casualidad*, así como de los diputados Cuauhtémoc Becerra González con el tema *violencia* y Ernesto Millán Soberanes con el tema *independencia*. Este último fue rectificado en hechos por la diputada Susana Bermúdez Cano. -----


La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las once horas con dieciocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. -----

  
**BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**  
Diputado presidente

  
**GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**  
Diputado secretario

  
**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
Diputado Vicepresidente